



1 1 4 6 8 8

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "DIENTE ARTIFICIAL PARA PROTESIS DENTAL AMOVIBLE", a favor de DON ENZO GHINASSI, de nacionalidad italiana, domiciliado en Via Petrarca, 27, TORINO (Italia).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Esta invención se refiere a un prótesis dental amovible del tipo que comprende una pluralidad de dientes artificiales moldeados de plástico, porcelana o material similar unido a una base de dentadura moldeada de plásticos y que forma la porción empuñante de encía de la prótesis.
- Los dientes artificiales utilizados para este fin están provistos de una raíz apta para ser embebida dentro de

1 1 4 6 8 8



la base de la dentadura al moldear o inyectar el material plástico para la base dentro de un molde apropiado.

5. El pequeñísimo espesor de las paredes de la base admite solamente raíces cortas, de manera que cada diente a menudo se desprenden accidentalmente por si mismo de la base durante el masticado.

10. El objeto de esta invención es proporcionar un diente artificial para prótesis dental con medios de anclaje que aseguren una unión firme a la base de dentadura. De acuerdo con esta invención se prevé un diente artificial para prótesis dental amovible del tipo arriba mencionado, en el que la raíz está formada mediante una espiga substancialmente cilíndrica constituida con una muesca por lo menos que se extiende a lo largo de parte por lo menos del contorno, estando situada la citada muesca en un plano transversal al eje de la espiga.

20. De acuerdo con una característica ulterior de esta invención, la muesca es confinada por nervios longitudinales que se extienden substancialmente paralelos con el eje de la espiga.

Ulteriores disposiciones y ventajas características de esta invención serán comprendidas por la descripción detallada que sigue con referencia a los dibujos anexos, los cuales muestran una de sus realizaciones.

25. La Figura 1 es una vista en elevación lateral de un diente de acuerdo con esta invención.

la Figura 2 es una vista en planta del mismo

la figura 3 es una vista en perspectiva, y

30. la Figura 4 es una vista en sección transversal que

1 14688



muestra un diente montado a una base de dentadura.

La realización representada en los dibujos se refiere a un diente incisivo para una prótesis superior. Sin embargo, la invención es aplicable a cualquier otro diente, tanto en prótesis superior como inferior.

5.

El diente comprende una porción de cuerpo 1 y una porción de raíz formada por una espiga 5 de configuración substancialmente cilíndrica.

La porción de cuerpo 1 se moldea de material plástico, porcelana o material adecuado similar e incluye una superficie labial 2, una superficie oclusiva 3, una superficie lingual 4, dos superficies proximales 10 y una línea gingival 11.

10.

La espiga 5 se extiende fuera del lateral del cuerpo del diente 1 que en relación a la línea gingival 11 está opuesta al lateral de la superficie oclusiva 3, y es apta para ser embebida completamente en una base de dentadura 8 que, cuando se moldea, alcanza a la línea gingival 11 como se muestra en la Figura 4.

15.

De acuerdo con esta invención, la espiga 5 se forma con una muesca 6 que se extiende substancialmente paralela a la línea gingival 11. En la realización representada, la muesca 6 se extiende sobre el lateral posterior solamente de la espiga 5, por ejemplo el lateral correspondiente a la superficie lingual 4 del cuerpo del diente.

20.

25.

La muesca 6 se confina entre dos nervios 7 que se extienden radialmente de los laterales de la espiga 5 que corresponden a las superficies proximales 10 del cuerpo del diente y substancialmente paralelos con el eje de la espiga.

30.

114688



5. Al moldear, la materia plástica para la base fluye dentro la muesca 6 para formar una faja transversal 8a que, después del asentado, fija el diente a la base 8 y previene el arranque, mientras que los nervios 7; que apoyan contra el material de la base, previenen movimientos rotacionales del diente alrededor de su eje.

10. El aspecto de la prótesis con dientes de acuerdo con esta invención resulta mejorado, tanto más cuanto que el firme anclaje del diente a la base de la dentadura permite utilizar dientes que tienen una cara labial más alta que la de los dientes con raíces planas.

15. La muesca pueden ser de otra configuración que la representada, más particularmente puede extenderse sobre la circunferencia total de la espiga 5, o puede comprende una pluralidad de segmentos independientes. Además, la espiga del diente puede estar provista de una pluralidad de muescas paralelas extendidas sobre la circunferencia total de la espiga o una parte de la misma. En este último caso, las muescas pueden disponerse en relación al tresbolillo.

= . =



114688

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, se declaran no divulgados ni practicados en España, comprende las siguientes reivindicaciones, con prioridad de la demanda italiana núm. 4675, depositada el 4 de Julio de 1.964.

5. 1. Diente artificial para prótesis dental amovible, caracterizada por el hecho de que la raíz se forma mediante una espiga substancialmente cilíndrica formada con una muesca por lo menos que se extiende alrededor de parte por lo menos de su contorno, estando situada la citada muesca en un plano transversal al eje de la espiga.
10. 2. Diente conforme se define en la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la muesca está confinada por nervios longitudinales que se extienden radialmente de los laterales de la espiga y substancialmente paralelos al eje de la espiga.
15. 3. Diente conforme a lo definido en las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la muesca se extiende sobre el lado posterior de la espiga.
20. 4. Diente artificial para prótesis dental amovible. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a

3 JUL 1965

p. a.

JAIIME ISERN

F. P.



114688

114688

Fig. 1

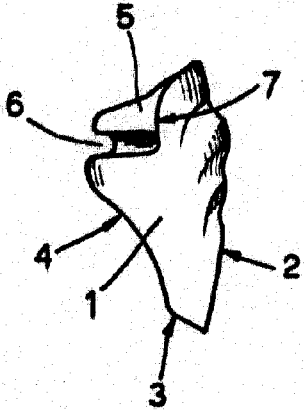


Fig. 2

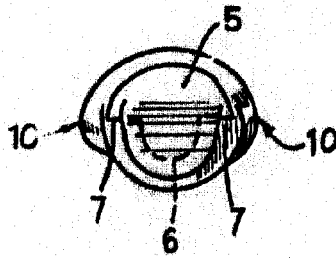


Fig. 3

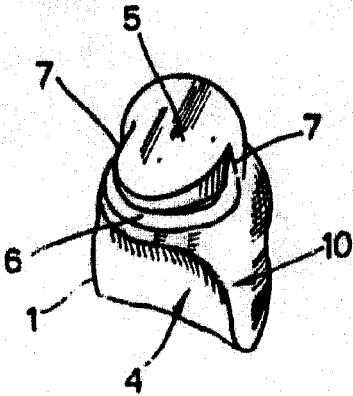
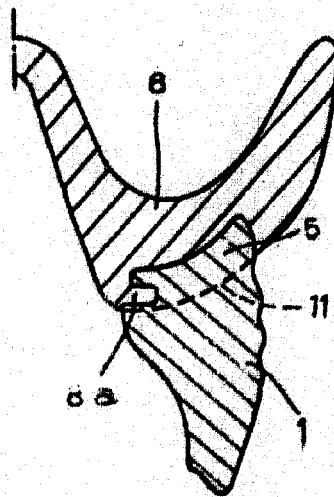


Fig. 4



Madrid, 13 JUL 1905

Jaime Herrero